



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A) CONSULTOR(A) PARA LA REALIZACIÓN DE TEXTOS Y CESIÓN DE DERECHOS FOTOGRÁFICOS PARA LA TERCERA EDICIÓN DE LA RUTA NATURAL, EN SUS VERSIONES EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS PARA LA INICIATIVA CONSERVAMOS POR NATURALEZA

1. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general. Asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA viene impulsando desde el 2012 la iniciativa Conservamos por Naturaleza, cuyo objetivo principal es apoyar la implementación y gestión sostenible de las áreas de conservación voluntaria del Perú. Para ello, Conservamos por Naturaleza asiste a personas, comunidades y empresas que quieran implementar un área de conservación brindando asesoría de tipo legal. Mientras a las áreas ya existentes las asesora con herramientas de comunicación, marketing, legales, de investigación, buscando la mejor manera de ayudarlos para lograr sus objetivos de conservación.

En el 2019, Conservamos por Naturaleza recibió una donación de la fundación “Stahelin” para cumplir los siguientes objetivos: (1) Protección legal de las rompientes Playa Grande y Bermejo en el marco de la ley de protección de rompientes, a través de la campaña Hazla por tu Ola, (2) Creación del vivero Conservamos por Naturaleza, ubicado en Palmira, distrito de Leymebamba, departamento de Amazonas, en colaboración con ANIA y la Asociación Agrícola, Forestal y Turística y (3) Elaboración de la tercera edición de la guía de viajes La Ruta Natural, en sus versiones español e inglés.

2. Objetivo de la contratación

En ese contexto, se requiere la contratación de un consultor(a) independiente, con experiencia en periodismo y fotografía ambiental, para la realización de textos y cesión de derechos fotográficos para la tercera edición de La Ruta Natural, en sus versiones en español y en inglés.

3. Perfil del candidato o candidata

El(la) consultor(a) debe reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional con al menos diez (10) años de experiencia de trabajo en fotografía y periodismo ambiental, con conocimiento sobre turismo en el Perú.
- Experiencia demostrable en la redacción de textos periodísticos y elaboración de guías de viaje.
- Conocimiento de los destinos turísticos que plantea la guía de viajes La Ruta Natural.
- Archivo fotográfico extenso de los destinos turísticos que plantea la guía de viajes La Ruta Natural.
- Proactivo, organizado, con algo grado de responsabilidad y capacidad adaptativa en el desarrollo de actividades.



4. Descripción del servicio

El(la) consultor(a) contará las siguientes responsabilidades:

- **Actividad 1.** Secciones introductorias norte, centro y sur para la guía de viajes La Ruta Natural 3era edición:
 - En coordinación con el director de la iniciativa de Conservamos por Naturaleza, definir la estructura de las secciones introductorias.
 - Redactar las secciones introductorias de cada sección, incluyendo los destinos mencionados en la guía (según lo detallado en el anexo 1), rutas de acceso, descripción de ciudades principales, atractivos turísticos, actividades a realizar, experiencias recomendadas, rutas propuestas.

- **Actividad 2.** Sección caminatas de la guía de viajes La Ruta Natural:
 - En coordinación con el director de la iniciativa de Conservamos por Naturaleza, definir las rutas de caminata en esta sección para la guía de viajes La Ruta Natural 3era edición
 - Redactar las 7 nuevas rutas de caminata que incluyan datos útiles, descripción, itinerario, recuadro de contactos y hospedajes: Gran Vilaya, Valle de los Chilchos, Laguna de los Cóndores, Cataratas de Gocta, Cataratas de Yumbilla, Sarcófagos de San Jerónimo, San Carlos.
 - Corrección de las 6 secciones de caminatas de la versión anterior de la guía de viajes, adecuándolas al formato de la nueva versión de la guía: Ruta del Toroyacu, Cordillera Huayhuash, Camino Inca, Ancascocha, Salkantay, Choquequirao.

- **Actividad 3.** Sección destinos de la guía de viajes La Ruta Natural:
 - En coordinación con el director de la iniciativa de Conservamos por Naturaleza, definir el formato del párrafo adicional en los destinos de la guía de viajes La Ruta Natural
 - Escribir el párrafo “tips CxN” con información turística de los 60 destinos de la guía de viajes La Ruta Natural, según lo detallado en el anexo 1.

- **Actividad 4.** Material audiovisual para la guía de viajes La Ruta Natural
 - Selección de 100 imágenes de archivo para las secciones introductorias, ríos, caminatas y otras.
 - Sección destinos: según lo detallado en el anexo 1
 - Sección ríos: Cañón del Marañón, Río Tambopata, Cañón del Colca, Cañón de Cotahuasi y Río Apurímac.
 - Sección Escalada: Parque de escalada Chácco Huayyascca, Inkawaqanwa, Santuario Nacional de Huayllay, Los Burros, Yuraqmayo.
 - Sección caminatas: según lo detallado en la actividad 2.
 - Cesión de uso de las imágenes seleccionadas.
 - Redacción de leyendas para las fotos que lo requieran.

- **Actividad 5.** Revisión general y corrección de estilo de la guía de viajes La Ruta Natural.

5. Productos y plazos de entrega

- Primer producto: Archivo en Word con los textos de las secciones introductorias Norte, Centro y Sur Natural 3era edición (actividad 1), a ser entregado el 10 de agosto de 2020.
- Segundo producto: Archivo en Word con los textos de la sección caminatas (actividad 2), y los textos de la sección destinos (actividad 3), a ser entregado el 15 de agosto de 2020.



- Tercer producto: Carpeta con las 100 imágenes (actividad 4) y la revisión general de la guía de viajes la Ruta Natural (actividad 5), a ser entregado el 30 de agosto.

6. Forma y lugar de presentación

El entregable deberá enviarse de forma digital.

Al correo	bmontferri@spda.org.pe
Y a:	ploli@spda.org.pe

7. Retribución económica y forma de pago

Los honorarios ascienden a la suma total de S/ 14,000.00 soles (catorce mil con 00/100 soles), suma que incluye los impuestos de Ley y/o retenciones para todo el periodo de la consultoría.

El pago de los honorarios pactados se realizará de la siguiente manera:

- S/ 4,000 (cuatro mil con 00/100), al finalizar la actividad 1 y entrega del primer producto.
- S/ 5,000 (cinco mil con 00/100), al finalizar las actividades 2 y 3 y entrega del segundo producto.
- S/ 5000 (cinco mil con 00/100) al finalizar todas las actividades y entrega del tercer producto.

8. Plazo del servicio

La consultoría tendrá una duración de dos (02) meses bajo la modalidad de locación de servicios. La fecha de inicio requerida para la presente es agosto del 2020.

9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

Este trabajo será supervisado y aprobado por Bruno Monteferri, director de Conservamos por Naturaleza.

10. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- El consultor o consultora se encuentra obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los siguientes Anexos:
 - Anexo 3. Ficha de datos personales
 - Anexo 4. Declaración jurada de salud
 - Anexo 5. Declaración jurada de conflicto de intereses
 - Anexo 6. Declaración jurada de antecedentes
 - Anexo 8. Declaración jurada de conocimiento de las políticas de la SPDA
- En caso de que el consultor o consultora realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, estos se encuentran cubiertos en el monto total de la consultoría. Asimismo, queda especificado que el consultor o consultora tiene la obligación de asumir su propio seguro de viaje.

11. Proceso de aplicación

Enviar las candidaturas y documentos anexos al correo: oportunidadeslaborales@spda.org.pe debiendo colocar el siguiente asunto en el mensaje: **Consultor Conservamos por Naturaleza.**

La fecha límite de aplicación es 23 de julio de 2020.



El consultor [persona natural o jurídica] interesado deberá preparar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación del consultor, expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia.
2. Propuesta técnica, compuesta por:
 - a) Descripción detallada de las actividades propuestas para la elaboración de los productos solicitados en estos TdR, describiendo cómo se atenderán los Términos de Referencia.
 - b) Currículo Vitae no documentado con la descripción de habilidades y de experiencia de trabajo previa relacionada con el objeto de esta consultoría y evidencia de haber realizado servicios similares a los requeridos en los presentes TdR (copias de constancias de servicio/trabajo, copias de contratos, etc.).
3. Propuesta económica por el total del servicio (incluyendo los impuestos de ley).

Anexo 1

Relación de destinos La Ruta Natural

SECCIÓN	Tipo	Región	Nombre
Norte	Destino	Amazonas	Amazilia
Norte	Destino	Amazonas	Abra Patricia - Alto Nieva
Norte	Destino	Amazonas	Bosque Berlín
Norte	Destino	Amazonas	Cavernas de Leo
Norte	Destino	Amazonas	Cocachimba
Norte	Destino	Amazonas	Copallín
Norte	Destino	Amazonas	Cuispes
Norte	Destino	Amazonas	Hierba Buena - Allpayacu
Norte	Destino	Amazonas	Huaylla Belén - Colcamar
Norte	Destino	Amazonas	Huiquilla
Norte	Destino	Amazonas	Milpuj - La Heredad
Norte	Destino	Amazonas	San Pablo
Norte	Destino	Amazonas	Taulía Molinopampa
Norte	Destino	Amazonas	Tilacancha
Norte	Destino	Cajamarca	Gotas de Agua
Norte	Destino	La Libertad	Bosque Natural El Cañoncillo
Norte	Destino	Lambayeque	Reserva Ecológica Chaparrí
Norte	Destino	Loreto	Herman Dantas
Norte	Destino	Loreto	Paraíso Natural Iwirati
Norte	Destino	Loreto	Selva Virgen
Norte	Destino	Piura	Illescas
Norte	Destino	Piura	Isla Foca
Norte	Destino	San Martín	El Breo
Norte	Destino	San Martín	Juningue
Norte	Destino	San Martín	Ojos de Agua
Norte	Destino	San Martín	Palmonte
Norte	Destino	San Martín	Tambo Ilusión
Norte	Destino	San Martín	Tingana
Centro	Destino	Ancash	Punta Patillos
Centro	Destino	Huánuco	Panguana
Centro	Destino	Pasco	Bosque de Churumazu
Centro	Destino	Pasco	El Palmeral
Centro	Destino	Pasco	Fundo La Gorda



Centro	Destino	Pasco	Sagrada Familia
Centro	Destino	Pasco	Ulcumano Ecolodge
Sur	Destino	Arequipa	Lomas de Atiquipa
Sur	Destino	Cusco	Abra Málaga
Sur	Destino	Cusco	Bosque Nublado
Sur	Destino	Cusco	Soqapata
Sur	Destino	Cusco	Villa Carmen
Sur	Destino	Cusco	Wayqecha
Sur	Destino	Ica	Bahía San Fernando
Sur	Destino	Madre de Dios	Amazon Shelter
Sur	Destino	Madre de Dios	Arbio
Sur	Destino	Madre de Dios	Bahuaja
Sur	Destino	Madre de Dios	Bosque Benjamín
Sur	Destino	Madre de Dios	Botafogo
Sur	Destino	Madre de Dios	Camino Verde - Baltimore
Sur	Destino	Madre de Dios	Centro Ñape
Sur	Destino	Madre de Dios	El Gato
Sur	Destino	Madre de Dios	Estación Biológica Los Amigos
Sur	Destino	Madre de Dios	Inotawa
Sur	Destino	Madre de Dios	Lago Huitoto
Sur	Destino	Madre de Dios	Las Piedras Amazon Center
Sur	Destino	Madre de Dios	Posada Amazonas
Sur	Destino	Madre de Dios	Refugio Amazonas
Sur	Destino	Madre de Dios	Refugio K'erenda Homet
Sur	Destino	Madre de Dios	Tambopata Ecolodge